



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Oficio No. 206C0201000300S/UT/045/2022.

Lerma, Estado de México;
Agosto 17 de 2022.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, registrada por usted con número de folio **00039/CCCEM/IP/2022** en fecha 13 de julio de 2022, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"DE LOS CIUDADANOS:... Y ... ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. NUMERO DE VECES QUE HAN PRESENTANDO EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 Y EL 13 DE JULIO DE 2022. 2. RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE QUE CONSTAN LOS EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA(Día 1 Evaluación Toxicológica Investigación de Antecedentes Evaluación Psicológica Evaluación Socioeconómica Evaluación Médica Día 2 Evaluación Poligráfica Día 3 Visita Domiciliaria). 3. DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México REFERENTES A LOS CIUDADANOS PREVIAMENTE MENCIONADOS."

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de las facultades, competencias y

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CENTRO DE CONTROL
DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

atribuciones de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua; de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de la Unidad de Evaluación y del Departamento de Archivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México; se informa lo siguiente:

La Unidad de Vinculación y Mejora Continua, a través de Oficio No. 206C0201000200S/1263/2022, responde:

"Con fundamento en el artículo 59, Fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y dentro de las facultades y competencias de esta Unidad a mi digno cargo, me permito informar a usted que derivado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos y base de datos, no obra información, ni registro alguno de las personas antes citadas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 13 de julio de 2022."

Por su parte la Unidad de Evaluación, a través del Oficio No. 206C020100004S/0041/2022, informa:

"Respecto a lo requerido en dicha solicitud, y derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable en la base de datos del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza, este Sujeto Obligado no reconoce la existencia de la información de las personas solicitadas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 13 de julio de 2022, además, en referencia a los puntos 1 y 2, no es competencia de esta Unidad de evaluación al no obrara en sus archivos."

En este sentido, el Departamento de Archivo, a través del Oficio No. 206C0201050004L/0022/2022, responde:

"Derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable y al análisis en los archivos de éste Sujeto Obligado, se informa que atendiendo las características que el solicitante plasma en los tres puntos referidos, no se encontraron documentos que sustenten exámenes de control de confianza, resultado de las evaluaciones, ni documentos que obren en los archivos del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México, del período

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 13 de julio de 2022, de los ciudadanos solicitados y que estén adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de Melchor Ocampo Estado de México.

Por lo anterior descrito y en apego al artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

"...Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos..."

Finalmente, respecto a los puntos 1 y 2, de acuerdo a las facultades y competencias de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a mi digno cargo, me permito informarle que en los registros que obran en esta Unidad en las bases de datos no existe información de los elementos solicitados en el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 13 de julio 2022 para la institución citada.

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**